



ACTA DE JUNTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA
NO. LA-009J2P001-E46-2019

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del día 9 de mayo de 2019, en la sala de licitaciones de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1990, Colonia Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01049; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como del numeral 2.7 de la Convocatoria, para llevar a cabo "EL ACTO DE FALLO" de la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NO. LA-009J2P001-E46-2019 CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.-----

Este acto es presidido por Horacio Schroeder Bejarano, servidor público designado por la convocante, Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., por su facultad como Presidente del Comité Técnico de Consolidación de conformidad con la fracción III del artículo 13 del Reglamento. Le asisten como áreas técnicas los Titulares de las Gerencias de Administración y Finanzas, Integrantes del Comité Técnico de Consolidación para la licitación indicada al rubro, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

ANTECEDENTES.- El día 16 de abril de 2019 se publicó en el Sistema Electrónico COMPRANET la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA No. LA-009J2P001-E46-2019 CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES. -----

JUNTA DE ACLARACIONES No. 1.- El día 26 de abril de 2019 a las 12:00 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1990, Colonia Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01049 se llevó a cabo la primera junta de aclaraciones, de conformidad a los artículos 33 y 33 Bis de la Ley, en donde se recibieron en tiempo y forma, solicitudes de aclaración a la Convocatoria, así como el escrito de interés en participar en la licitación de los siguientes Licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	SEGUROS ARGOS, S.A DE C.V.	CompraNet	25 Preguntas
2	SEGUROS ATLAS, S.A.	CompraNet	75 Preguntas
3	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	CompraNet	104 Preguntas
4	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B	CompraNet	35 Preguntas
5	MAPFRE MÉXICO S.A.	CompraNet	55 Preguntas
6	METLIFE MÉXICO, S. A.	CompraNet	33 Preguntas
		Total	327 preguntas

JUNTA DE ACLARACIONES No. 2.- El día 27 de abril de 2019 a las 12:00 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1990, Colonia Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01049 se llevó a cabo la segunda junta de aclaraciones de conformidad al artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde se recibieron las siguientes preguntas en relación con las respuestas remitidas.



ACTA DE JUNTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA
NO. LA-009J2P001-E46-2019

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL.	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	SEGUROS BANORTE, S.A DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	COMPRANET	6
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B	COMPRANET	5
3	METLIFE MÉXICO, S.A	COMPRANET	2

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.- El día 6 de mayo de 2019 a las 10:00 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1990, Colonia Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01049, se realizó el acto de presentación y apertura de las proposiciones que fueron presentadas de manera electrónica conforme a lo establecido en la Convocatoria, observándose que se recibieron dos proposiciones tal y como se indica a continuación.

NO.	LICITANTES
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B
2	MAPFRE MÉXICO S.A.

Una vez recibidas y analizadas cuantitativamente las proposiciones sin entrar al análisis detallado de las mismas, se tiene lo siguiente:

NO.	LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	PROPUESTAS
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B	4,534,973.72 (Cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y tres pesos 72/MN)	Aceptada para su análisis técnico, legal y administrativo de su contenido.
2	MAPFRE MÉXICO S.A.	6,751,652.81 (seis millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y dos pesos 81/MN)	Aceptada para su análisis técnico, legal y administrativo de su contenido.

FALLO. Se llevó a cabo la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas, legales y administrativas del contenido de las proposiciones teniendo los siguientes resultados que se anexan a esta acta como ANEXO 1.

Evaluación Técnica.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB	MAPFRE MÉXICO S.A.
55 puntos	48 puntos

Evaluación Económica.

PROPUESTAS ECONOMICAS	
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB	MAPFRE MÉXICO S.A.
MXN	MXN
4,534,973.72	6,751,652.81
40.0	26.9

ACTA DE JUNTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA
NO. LA-009J2P001-E46-2019

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

Puntos totales:

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB	MAPFRE SEGUROS S.A.
95	74.9

Al Licitante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB** se le informa que su propuesta resulto ganadora por que es solvente y garantiza las mejores condiciones para el Estado.

Después de analizar sus documentos técnicos, económicos y administrativos su puntaje es de **95.0 puntos**, por lo tanto cumple con lo solicitado en la convocatoria.

Por lo anterior, la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NO. LA-009J2P001-E46-2019, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES, se adjudica de acuerdo a la Fracción I del Artículo 36 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al licitante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB**, cuya oferta resultó solvente, cumpliendo con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 de la Ley, este acto de FALLO se dará a conocer el mismo día del evento a través de CompraNet en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y además a los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en CompraNet.

Este acto se dio por terminado a las 12:30 horas del día 9 de mayo de 2019. Consta de un total de 04 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de alguna de ellas, implique la nulidad de lo aquí asentado, quienes reciben copia de la misma.

POR ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

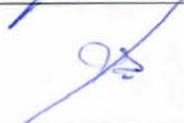
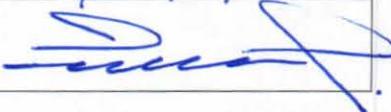
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Horacio Schroeder Bejarano	Gerente de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Consolidación	
Carlos Mario Hernández Madrigal	Subgerente de Administración	
Jesús Córdova Pérez	Jefe de Departamento de Recursos Materiales	

ACTA DE JUNTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA
NO. LA-009J2P001-E46-2019

CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.

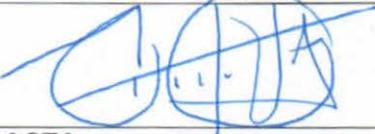
POR EL COMITÉ DE CONSOLIDACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Fernando Ruiz Gómez	Subgerente de Administración de la API Altamira.	
Guillermo Bonilla Tenorio	Gerente de Administración y Finanzas de la API Lázaro Cárdenas.	
Bernardino Guzmán Zavala	Gerente de Administración y Finanzas de la API Manzanillo.	
Lorena Espinosa Rodríguez	Gerente de Administración y Finanzas de la API Progreso.	
Araceli Luna Murillo	Gerente de Administración y Finanzas de la API Veracruz.	

POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA

NOMBRE	FIRMA
No asistieron.	

POR EL ORGANNO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P Gilberto Alejandro Alejandro Auditor del Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	

----- FIN DEL ACTA -----